



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

ACTA DE LA XXII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA, CELEBRADA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTEN:

Los cargos y representantes de las Universidades miembros que se relacionan en el documento adjunto ANEXO I

Se reúnen los miembros citados más arriba, de forma virtual, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de las actividades del Grupo en los años 2019 y 2020.
4. Informe de la situación económica del grupo.
5. Aprobación de presupuesto y liquidación de las cuentas 2019.
6. Aprobación, del presupuesto de 2020 y previsión de liquidación del mismo.
7. Aprobación del presupuesto de 2021.
8. Propuesta de programa de actividades para el año 2021.
9. Propuesta de proceso para la modificación de los Estatutos del Grupo.
10. Renovación de cargos del Grupo.
11. Propuestas de altas y bajas.
12. Alternativas para la celebración de la próxima Asamblea.
13. Asuntos urgentes y de trámite.
14. Ruegos y preguntas.

De manera remota y en segunda convocatoria de acuerdo con lo indicado en los Estatutos del Grupo, se da comienzo a la reunión de la Asamblea General a las 16:30 horas, horario central europeo, del día 15 de diciembre de 2020

Tras las palabras de salutación del Presidente, agradeciendo a todos los conectados su asistencia a esta Asamblea se comienza a tratar el orden del día a la hora indicada



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el Secretario General, que agradece a los miembros de la Asamblea su participación.

Se presenta para su aprobación el Acta de la asamblea general del año 2018, celebrada en la ciudad de San Juan (República Argentina). Debería haberse aprobado en la asamblea de 2019, que no se produjo, por lo que se trae a esta reunión.

Indica que él no participó en esta reunión, al no estar ocupando el cargo en ese momento, por lo que esta Acta fue redactada por el anterior Secretario General del Grupo.

El Acta es aprobada por unanimidad mediante asentimiento, y se incorpora a esta Acta como ANEXO II

2. Informe del Presidente

Toma la palabra el Presidente, quien presenta su informe que se incorpora como ANEXO III de esta Acta.

3. Informe de las actividades del Grupo en los años 2019 y 2020.

Toma la palabra el Vicerrector de Internacionalización de la UNIA, profesor Arturo Chica Pérez, que informa de las actividades realizadas por el Grupo durante los años 2019 y 2020.

El informe las actividades del Grupo en los años 2019 y 2020 aparece incluido como ANEXO IV (a y b) de esta Acta.

4. Informe de la situación económica del grupo.

La Tesorera toma la palabra para informar a la Asamblea General de la situación económica del Grupo, poniéndose a disposición de los asistentes para resolver cualquier aclaración o duda que pudieran tener.

El informe de la situación económica del Grupo aparece incluido como ANEXO V de esta Acta.





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

5. Aprobación de presupuesto y liquidación de las cuentas 2019.

La Tesorera toma la palabra y presenta el presupuesto para el Grupo del año 2019, que no pudo ser aprobado en su momento por la Asamblea General al suspenderse su reunión del año 2019. Se indica que este presupuesto sí se presentó ante el Comité Ejecutivo en una reunión virtual.

El presupuesto del año 2019 aparece incluido como ANEXO VI de esta Acta

La Asamblea aprueba por unanimidad mediante asentimiento el presupuesto para el año 2019 y la previsión de liquidación de las cuentas del año 2019

6. Aprobación, del presupuesto de 2020 y previsión de liquidación del mismo.

La Tesorera toma la palabra y presenta el presupuesto para el Grupo del año 2020, que no pudo ser aprobado en su momento por la Asamblea General al suspenderse su reunión del año 2019. Se indica que este presupuesto sí se presentó ante el Comité Ejecutivo en una reunión virtual.

El presupuesto del año 2020 aparece incluido como ANEXO VII (a y b) de esta Acta

La Asamblea aprueba por unanimidad mediante asentimiento el presupuesto para el año 2020 y la previsión de liquidación del mismo

7. Aprobación del presupuesto de 2021.

La Tesorera toma la palabra y presenta el presupuesto para el Grupo del año 2021, que por mandato de los Estatutos corresponde aprobar a la Asamblea General.

El presupuesto del año 2021 aparece incluido como ANEXO VIII de esta Acta

La Asamblea aprueba por unanimidad mediante asentimiento el presupuesto para el año 2021.

8. Propuesta de programa de actividades para el año 2021.

Toma la palabra el Vicerrector de Internacionalización de la UNIA, profesor Arturo Chica Pérez, que presenta la propuesta de programa de actividades a realizar a lo largo del año 2021.





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

El programa de actividades para el año 2021 aparece incluido como ANEXO IX de esta Acta

La Asamblea aprueba por unanimidad mediante asentimiento el programa de actividades para el año 2021.

9. Propuesta de proceso para la modificación de los Estatutos del Grupo.

Toma la palabra el Secretario General del Grupo, que indica que en este punto se tratarán dos cuestiones: la relación GUILR-UNIA, y los Estatutos del GUILR.

Comienza haciendo un resumen del modelo 2018-2019:

- Colaboración vía convenio bilateral UNIA-GUILR
- UNIA subvenciona, GUILR ejecuta y justifica

A continuación, identifica los problemas puestos de manifiesto en la implantación de este modelo:

- Potencial conflicto de intereses en los cargos
- Dificultades para justificar gastos
- Confusión personal UNIA / actividades GUILR
- Complicación en la toma de decisiones
- Necesidad de prorrogar el convenio anual mediante Adenda

Seguidamente explica el nuevo modelo que se pretende establecer entre ambas entidades, para evitar los problemas antes señalados, y que, a falta de reuniones de la Asamblea General, fue aprobado por el Comité Ejecutivo. En este modelo no habrá un convenio bilateral como los anteriormente existentes; la UNIA volvería a gestionar directamente las actividades, con su presupuesto y siguiendo las indicaciones del GUILR, mientras que el Grupo gestionará directamente sus cuotas y presupuesto.

Para el año 2021 se operará con el nuevo modelo de relación UNIA-GUILR, del que se ha informado al Comité Ejecutivo en sus reuniones de 31 de marzo y 27 de octubre pasados.





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

Posteriormente presenta a la Asamblea General la cuestión de la reforma de los Estatutos del GUILR. Explica que, aunque este nuevo modelo no exigiría modificaciones estatutarias, la experiencia del GUILR aconseja alguna adaptación de sus Estatutos.

Por otra parte, hay otros factores que recomiendan esta reforma, como el hecho de que las Universidades Andaluzas han expresado que quieren participar más activamente en el Grupo; o que la pandemia global ha puesto de manifiesto la falta de instrumentos de adaptación a este tipo de situaciones.

El órgano soberano para hacerlo es la Asamblea General, pero debe haber un grupo de trabajo que prepare esta modificación. La propuesta de la Secretaría General, que se planteó ante el Comité Ejecutivo en su reunión de 27 de octubre pasado, es la siguiente:

- Solicitar el apoyo del Comité Ejecutivo, lo que se consiguió en la citada reunión de 27 de octubre
- Plantear la cuestión ante la Asamblea General, lo que se está haciendo ahora
- Organizar un grupo de trabajo presidido por un vicepresidente, con participación del Secretario General, la tesorera y algunos vocales; esta decisión corresponde a la Asamblea.
- Información periódica de los trabajos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea
- Aprobación por la Asamblea General en el año 2021

La Asamblea aprueba por unanimidad mediante asentimiento la creación de un grupo de trabajo para la modificación de los Estatutos del Grupo, con el encargo de presentar los resultados de sus trabajos en la reunión de este órgano de 2021.

La Asamblea aprueba por unanimidad mediante asentimiento que el grupo de trabajo para la modificación de los Estatutos del Grupo, esté formado por:

- Presidente del Grupo: Dr. D. Flavio Fama, Rector, Universidad Nacional de Catamarca, Vicepresidente Primero del Grupo
- Vocal Primero: Dra. Dña. María Antonia Peña Guerrero, Rectora, Universidad de Huelva





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

- Vocal Tercero: Dr. D. Carlos Garatea Grau, Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Tesorera: Dña. Ana Belén Madera Molano
- Secretario General: Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo

10. Renovación de cargos del Grupo.

Toma la palabra el Secretario General del Grupo, que indica que, en estos momentos la situación de los cargos es la siguiente:

- Vicepresidente Primero: cargo anual, nombrado en 2018, prorrogado de facto hasta 2020.
- Vicepresidente Regional: cargo cuatrienal, nombrado en 2016, termina en 2020. Es posible renovación
- Vocales: mandato bianual, no prorrogable durante la misma presidencia
 - Tres nombrados en 2016, prorrogados en 2018, terminan en 2020; posible la renovación
 - Tres nombrados en 2018, terminan en 2020; es posible renovar
 - Una vocalía está vacante

El caso del Vicepresidente Primero es singular, no sólo porque su mandato es anual sino también porque su elección corresponde al presidente del Grupo (como ya se ha indicado este cargo recae actualmente sobre el Dr. Flavio Fama) mientras que el resto de cargos son elegidos por la Asamblea.

Planteada la cuestión ante el Comité Ejecutivo en su reunión de 27 de octubre pasado, los miembros de éste, salvo uno, expresaron su disponibilidad a continuar en el ejercicio de sus cargos durante un nuevo mandato bianual, lo que resulta estatutariamente posible. También el vicepresidente regional expresó su voluntad de continuar en su cargo.

Esta continuidad está más que justificada dadas las circunstancias excepcionales del último año, y el hecho de haber comenzado un proceso de reforma de estatutos.





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

Hubo un vocal que no asistió a la reunión, y que consultado sobre su voluntad de mantener esta condición por el Presidente del Grupo no se manifestó en ningún sentido, al no contestar al correo. Es por ello que debemos entender que su voluntad es la de no continuar en el cargo.

De esta manera, y en relación con las vocalías:

- Cinco vocales expresan su voluntad de continuar por un nuevo mandato
- Un vocal no ha expresado esta voluntad
- Sigue habiendo una vocalía vacante

Respecto de las vicepresidencias:

- La vicepresidencia primera está renovada recientemente por el presidente
- La vicepresidencia regional puede ser prorrogada por la Asamblea

Procede, en consecuencia, decidir tres cosas por esta Asamblea:

- Prorrogar el mandato del vicepresidente regional
- Prorrogar el mandato de los vocales que así han expresado su voluntad
- Elegir dos rectores o rectoras para cubrir las vacantes existentes en las vocalías

La Asamblea designa al profesor Dr. D. Carlos Garatea Grau, Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para cubrir una de las vocalías a renovar. Al no presentarse candidatura alguna, la otra vocalía queda vacante.

11. Propuestas de altas y bajas.

Toma la palabra el Secretario General e informa de que en el Comité Ejecutivo de Ambato en mayo de 2019 se aprobó elevar las propuestas de las siguientes universidades a aprobación de la Asamblea:

- Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- Instituto Tecnológico Metropolitano (Colombia)





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

- Universidad Nacional de Chilecito (Argentina)

En 2019 se recibió solicitud de admisión del Instituto Universitario Pascual Bravo (Colombia). La documentación está completa, por lo que procede elevar su solicitud de admisión a la Asamblea General.

En marzo de 2020 se recibió solicitud de admisión de la Universidad de Cienfuegos, Cuba. La UNIA aportó una carta de presentación. Falta otra, pero propongo la aceptación provisional, a expensas de obtener toda la información antes de la asamblea. Se le ha comunicado esto para que la remita antes de la asamblea, pero no lo ha hecho, por lo que no procede a darle de alta como miembro del Grupo.

Explica a la Asamblea la dificultad a que se enfrentaba el Grupo para gestionar estas solicitudes, debido a la decisión de la admisión de nuevos grupos corresponde a este órgano, que al no poder reunirse en los dos últimos años había hecho imposible regularizar su situación. Como consecuencia de ello, para resolver la compleja cuestión provocada por la imposibilidad de celebrar la reunión de la Asamblea General en la reunión del Comité Ejecutivo de 31 de marzo de 2020 se discutieron diferentes alternativas, incluyendo la aceptación provisional de los nuevos miembros por parte del Comité, sujeta a la aprobación posterior por parte de la Asamblea. El Presidente encomendó al Secretario General la búsqueda de una solución para esta cuestión, dentro del máximo respeto al espíritu de los Estatutos del Grupo, poniéndose en contacto con el conjunto de miembros de éste.

Para dar cumplimiento a este encargo el Secretario General envió una comunicación a todos los miembros del grupo. En ésta se planteaba la alternativa, que fue planteada por algunos miembros del Comité Ejecutivo y apoyada por el Presidente del Grupo, fue la de conceder a estas universidades una especie de membresía provisional, subordinada a una aprobación por la Asamblea

Teniendo en cuenta el papel fundamental de la Asamblea en materia de acceso a la condición de socio del Grupo, se planteó esta solución provisional a los miembros de del Grupo,





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

mediante un correo electrónico para darles la ocasión de manifestar cualquier reserva que pudieran tener al respecto.

En general no hubo muchas respuestas a esta propuesta. La mayoría expresó su apoyo a esta idea, aunque hubo alguna más crítica.

Habiéndose podido reunir la Asamblea, procede regularizar la situación y reconocer la membresía definitiva a las siguientes universidades,

- Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
- Instituto Tecnológico Metropolitano (Colombia)
- Universidad Nacional de Chilecito (Argentina)
- Instituto Universitario Pascual Bravo (Colombia)

El secretario general da la bienvenida a estas Universidades, y les pide disculpas por el retraso en la regularización de sus solicitudes respectivas.

Por otra parte, se informa de que ha solicitado su baja la Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), la Universidad de Nariño (Colombia) y la Universidad de Costa Rica.

Queda pendiente la cuestión de las Universidades miembros del grupo que no están al día en el pago de sus cuotas. Según el artículo 5.2 de los Estatutos, pueden ser excluidas del Grupo. No se especifica cuántas cuotas deben dejar de pagarse, diciéndose tan sólo que cabrá la exclusión “por no estar al corriente en las cuotas”.

De la misma manera, se prevé la exclusión por dos inasistencias injustificadas a la asamblea.

Esta exclusión, en uno y otro caso, se produciría previa audiencia de la autorizada, y mediante pronunciamiento del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General.

Dadas las circunstancias excepcionales del último año, y el hecho de haber comenzado un proceso de reforma de estatutos, parece adecuado no adoptar por el momento ninguna





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

iniciativa en este punto, y esperar a la próxima Asamblea, previo tratamiento de esta cuestión en el Comité Ejecutivo.

12. Alternativas para la celebración de la próxima Asamblea.

El Presidente propone que la próxima reunión se celebre en la Universidad de La Matanza, en formato presencial, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Asamblea

El Presidente propone la fecha del 15 de diciembre, que es aceptada por unanimidad por la Asamblea.

Se indica por parte de la Presidencia que la forma y fecha en que se celebre efectivamente la próxima Asamblea General dependerá de las circunstancias sanitarias, dada la incertidumbre en la que nos movemos como consecuencia del impacto de la Pandemia de la COVID-19.

13. Asuntos urgentes y de trámite.

El Secretario General indica que no se han planteado asuntos urgentes o de trámite

14. Ruegos y preguntas.

Varios miembros de la Asamblea General presentan cuestiones diversas, que son tratadas por el equipo de dirección del Grupo. En particular se informa de la celebración de un importante congreso científico en la Universidad de Ambato, cuyo rector invita a participar a todos los asistentes

Sin más asuntos que tratar se levanta la Asamblea a las 19'40 horas, horario central europeo.

El presente Acta fue aprobada en la reunión de la Asamblea General celebrada el 30 de noviembre de 2021





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

EL SECRETARIO GENERAL,

VºBº EL PRESIDENTE,

Prof. Dr. Miguel Rodríguez-Piñero Royo

Prof. Dr. José Ignacio García Pérez

